CONSORCIO CSJ-BOYACA

CONTRATO No. 039 DE 2023

OBJETO:

“Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA– DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia ubicada en el Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo, en la Calle 5 # 7-50.”

CONSORCIO CSJ-BOYACA

NIT. 901.699.929–5

INFORME TÉNICO DE OBRA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DE INFORME DEL 23 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE DICIEMBRE 2023

ELABORÓ INFORME TÉCNICO	REVISÓ	APROBÓ
JEFFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ	SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO
Fecha:12/12/2023	Fecha: 12/12/2023	Fecha: 15/12/2023

CONSORCIO CSJ-BOYACA

Tabla de Contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. OBJETIVO GENERAL 4

1.1. Objetivos específicos 4

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5

2.1. Localización 5

3. DESCRIPCIÓN 6

4. ASPECTOS CONTRATUALES 6

5. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 7

6. GARANTIAS 8

7. COMPONENTE TECNICO 8

7.1. Actividades realizadas durante el periodo 8

7.2. Relación de planos 10

7.3. Registro fotográfico 10

8. OBJETIVO GENERAL 21

8.1. Objetivos específicos 21

9. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 23

9.1. Personal de obra 23

10. ACTIVIDADES SST 23

10.1. Plan de capacitación 23

11. ACTIVIDADES REALIZADAS 24

11.1. Señalización y demarcación 24

11.2. Inspecciones de seguridad 25

11.3. Medicina preventiva y de trabajo 26

11.4. Seguimiento de indicadores 26

12. ACTIVIDADES AMBIENTALES 27

12.1. Gestión de residuos 27

13. CONCLUSIONES 27

Ilustración 1Ubicación de Proyecto 5

Ilustración 1Ubicación de Proyecto ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 2Ubicación del proyecto satelital 5

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Oficinas por piso 6
Tabla 2 Información Contractual 7
Tabla 3 Personal Seleccionado mediante pliegos de la entidad 8
Tabla 4 Pólizas Iniciales 8
Tabla 5 Código Sustantivo del Trabajo 22
Tabla 6 Personal Activo CONSORCIO CSJ-BOYACA 23

INTRODUCCIÓN

En el presente informe técnico se desarrollan las actividades planificadas dentro del CONTRATO No.: 039 DE 2023, con el objeto “Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA– DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia ubicada en el Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo, en la Calle 5 # 7-50.”, durante el periodo del 23 de octubre de 2023 al 10 de Diciembre de 2023, donde la empresa CONSORCIO CSJ-BOYACA, es la encargada de ejecutar las mismas, con el personal seleccionado mediante los lineamientos de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), basado en la mejora continua, con el fin de dar bienestar físico, mental y social a los trabajadores, contratistas y subcontratistas, identificando los peligros y evaluando los riegos, velando por la seguridad y la salud de estos, aplicando la normativa legal vigente como el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En el presente informe se detalla la gestión técnica y SST para las actividades desarrolladas con la participación de todo el personal.

1. OBJETIVO GENERAL

Notificar y desarrollar las actividades contratadas en el contrato No.039 DE 2023, que tiene por objeto “Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA– DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia ubicada en el Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo, en la Calle 5 # 7-50.”

1.1. Objetivos específicos

• Informar a la supervisión y a la Entidad sobre los avances del contrato en mención.
• Desarrollar las actividades de obra de manera organizada, teniendo en cuenta la programación presentada a la entidad.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, en el barrio centro, en la dirección Calle 19 #8-14, dentro de las instalaciones DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

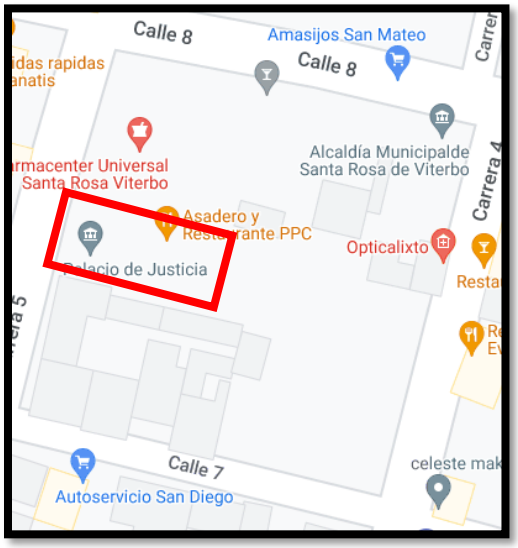


Ilustración 1Ubicación de Proyecto



Ilustración 2 Ubicación del proyecto satelital

3. DESCRIPCIÓN

El área donde se desarrollará el objeto del contrato que se ubica en el centro del municipio de Santa Rosa de Viterbo, donde se intervendrá varias oficinas dentro del consejo superior de la judicatura:

PISOS	AREAS O ESPACIOS
CUBIERTA	Viga canales principales Cubierta principal Cubierta cuarto de vigilancia
3	Juzgado penal especializado Despacho juez Oficina Secretario Juzgado 1ro ejecucion de penas Despacho juez Oficina Secretario
2	Archivo 2do piso Baños Segundo Piso Placas tanques
1	Juzgado municipal Archivo dentro del juzgado Oficina secretario Despacho Juez Sala Audiencias Sala Audiencias N°1 Sala Auxiliar Sala Audiencia 2 Oficina Ing. Mercedez Niño

Tabla 1Oficinas por piso

4. ASPECTOS CONTRATUALES

A continuación, se describen las características contractuales del proyecto:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO CSJ-BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO O CONVENIO	No.039 DE 2023
OBJETO	“Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA– DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia ubicada en el Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo, en la Calle 5 # 7-50.”

PLAZO	60 DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL	CIENTO NUEVE MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($109.022.264 M/Cte.), incluido IVA y demás impuestos.
VALOR ADICIÓN 1	CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($53.436.551,50 M/Cte.), incluido IVA y demás impuestos. (OTRO SI No. 3)
VALOR TOTAL	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($162.458.815.50 M/Cte.), incluido IVA y demás impuestos.
FECHA DE INICIO	29 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 OCTUBRE DE 2023
PRORROGA NUMERO 1	15 DIAS (OTRO SI No. 1)
FECHA DE TERMINACION P1	11 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA NUMERO 2	9 DIAS (OTRO SI No. 2)
FECHA DE TERMINACION 2	20 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA NUMERO 3	20 DIAS (OTRO SI No. 3)
FECHA DE TERMINACION 2	10 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISION	ING. SILVIA GAMBOA ASCENCIO

Tabla 2 Información Contractual

5. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

De acuerdo con los pliegos presentados por la Entidad **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, en el proceso de contratación, se seleccionó el siguiente personal calificado, para las actividades que estaban propuestas para ejecutar la obra. Estas fueron aprobadas por la supervisión y a su vez por la entidad:

NOMBRE	CARGO	PERSONAL
JEFFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRATIVO
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	OPERATIVO
JORGE ELIECER ALVAREZ PIÑEROS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO
LAURENTINO CASTILLO SILVA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO

HERIC FABIAN SALAMANCA DUARTE	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO

Tabla 3 Personal Seleccionado mediante pliegos de la entidad

6. GARANTIAS

El proyecto tiene unas pólizas iniciales, las cuales debió adquirir para salvaguardar la ejecución de este, en cumplimiento a los acuerdos contractuales.

SEGURO	PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA VIGENCIA
Póliza de seguro de Cumplimiento	CSC-100035334	29/08/2023	20/11/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	CSC-100008479	29/08/2023	20/11/2023

Tabla 4 Relacion Pólizas

7. COMPONENTE TÉCNICO

7.1. Actividades realizadas durante el periodo

SEMANA 09. (23-10 / 29-10 DEL 2023)

• Construcción de muro prensado Santa Fe.
• Construcción de columnas y vigas de amarre de muro.
• Suministro e instalación de piso laminado.

SEMANA 10. (30-10 / 05-11 DEL 2023)

• Suministro e instalación de piso laminado.
• Resane de muro y pintura de oficinas en tercer piso.

SEMANA 11. (06-11 / 12-11 DEL 2023)

• Resane de muro y pintura de oficinas en tercer piso.
• Mantenimiento y limpieza de cubiertas, incluidas bajantes y canales.

SEMANA 12. (13-11 / 19-11 DEL 2023)

• Resane de muros en oficinas de archivo del primer y segundo piso.
• Pintura de muros del juzgado especializado, ejecución de penas y juzgado tercero del tercer piso.
• Pintura de puertas del juzgado especializado, juzgado tercero y juzgado ejecución de penas del tercer piso.

SEMANA 13. (20-11 / 26-11 DEL 2023)

• Resane de muros en oficinas de archivo del segundo piso.
• Pintura de muros del archivo de primer y segundo piso, baños del primer piso.
• Pintura de guardaescobas exteriores con pintura de aceite negra.
• Pañete de vigas y columnas de muro en mampostería.
• Limpieza y lavado de placa tanques.
• Retiro laminas, refuerzo de estructura metálica, suministro e instalación de láminas superboard.
• Instalación de caballetes en cubiertas cuarto de vigilancia.
• Fundida en concreto de placa de contrapiso en pasillo.
• Fundida en concreto de placa de tanque elevado.

SEMANA 14. (27-11 / 03-12 DEL 2023)

• Pintura de guardaescobas exteriores con pintura de aceite negra.
• Impermeabilización de placa de tanques y placa frente a muro mampostería del segundo piso.
• Ajuste y nivelación de tejas en cubierta principal.
• Sellado de ventanas y vidrios de fachadas con silicona.

SEMANA 15. (04-12 / 10-12 DEL 2023)

• Pintura de guardaescobas exteriores con pintura de aceite negra.
• Impermeabilización de canales y vigacanales.
• Instalación de piso laminado en archivo del juzgado especializado del tercer piso.
• Instalación de guardaescobas de madera en juzgado especializado.
• Sellado de ventanas y vidrios de fachadas con silicona.
• Instalación de lámina flanche sobre cubierta existente atrás del archivo primer piso.
• Instalación de concertina de seguridad sobre muros de mampostería en parqueadero y muro del segundo piso.
• Instalación de dos divisiones para orinal en los baños del segundo piso.

• Actividades de ornato, limpieza y retiro de sobrantes.

7.2. Relación de planos

Durante este periodo no se realizaron planos.

7.3. Registro fotográfico

Durante el periodo del presente informe se realizaron registros fotográficos de las actividades que fueron ejecutadas, las cuales se encuentran a continuación:

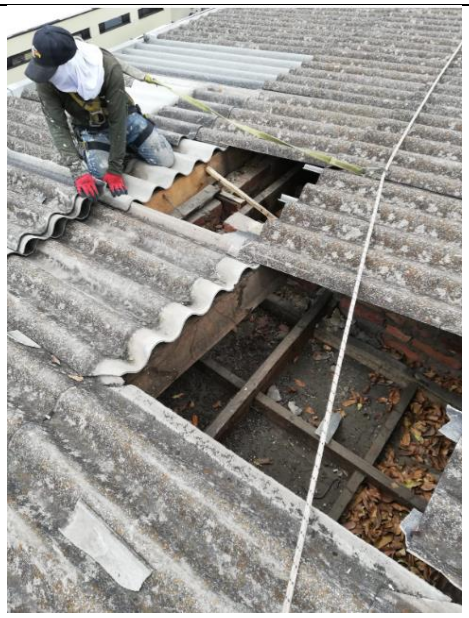
	
Resanes en oficinas de archivo	Resanes en oficinas de archivo

CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Resanes en oficinas de archivo	Pintura de guardaescoba exterior
	
Pintura de guardaescoba exterior	Impermeabilizado de placa tanques
	

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

Impermeabilizado de placa tanques	Impermeabilizado de placa 2do piso
	
Impermeabilizado de placa 2do piso	Instalacion de Concertina muro 2d piso
	
Instalacion de Concertina muro parqueadero	Ajuste y nivelacion de cubierta principal

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

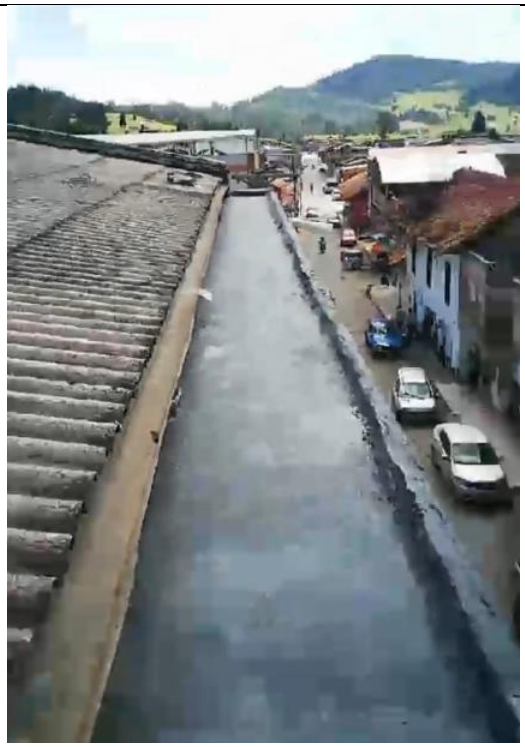
CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Ajuste y nivelacion de cubierta ppal	Ajuste y nivelacion de cubierta principal
	
Instalación de divisiones para orinal	Pintura muros y techo baño primer piso

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Instalación lámina flanche	Instalación de piso laminado y guardaescobas archivo juzgado esp.

	
Impermeabilización viga canales	Impermeabilización viga canales

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA





Fundida de placa en concreto.





Refuerzo de estructura metálica, retiro y suministro de placa superboard.



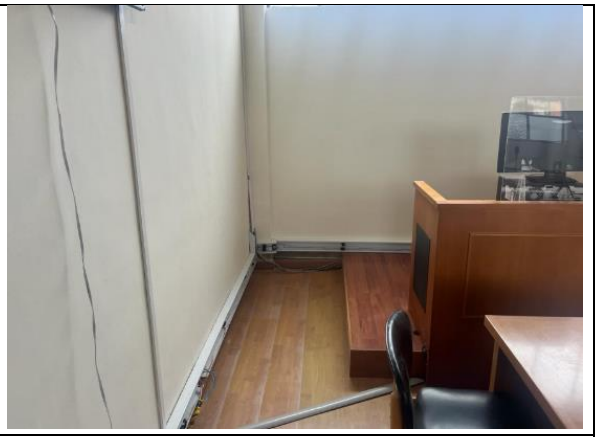
Construcción de muro y vigas



Construcción de placa Tanque aéreo.

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Vinilo tipo I sobre pañete tres manos sobre estuco	
	
Vinilo tipo II sobre pañete dos manos bajo placa	Pintura fachada en vinilo para exteriores
	
Demolicion enchape ceramico y/o piso laminado	Suministro e instalacion cubierta en fibrocemento n°10

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

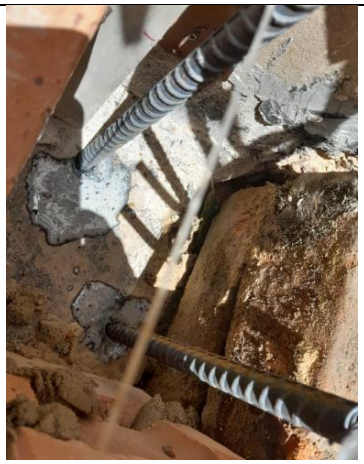
CONSORCIO CSJ-BOYACA




Suministro y aplicación de silicona para vidrios de ventanas




Zapata en concreto reforzado 3000psi, inc excavación y compactación de terreno

Anclaje epóxido arranque de columnas varilla # 4 - 1/2" - 20 cm

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

7.4. Inclusión de obra no prevista

Durante la ejecución del presente contrato y de acuerdo con lo evidenciado en el proyecto por parte de supervisión y contratista se realizó la inclusión de las siguientes actividades no previstas las cuales se describen a continuación.

8.1 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA E=6 CM: De acuerdo con las condiciones actuales del pasillo de servidumbre ubicado en la parte posterior de la entidad y teniendo en cuenta su longitud, un alistado impermeable no es capaz de soportar la dilatación y contracción ante eventos de sol y lluvia, toda vez que este no cuenta con refuerzo alguno generando fisura miento.

De acuerdo con lo antes indicado se recomienda realizar una placa de concreto reforzado con malla electrosoldada para soportar mejor las condiciones ambientales, y garantizando los desniveles hacia los sifones para evitar empozamiento de agua.

8.2 PLACA PARA TANQUE ELEVADO EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE REFUERZO: Dentro de las actividades contractuales se pudo observar que para la instalación del tanque elevado, no se contaba con una placa de soporte, dado que el tanque que se va a instalar es plástico, este requiere tener un apoyo estable para evitar que se presente daños en el mismo o en la red.

Razón por la cual se ve necesario construir una placa maciza de concreto reforzado para el soporte de este tanque contemplado para proveer el área de vigilancia y archivo.

8.3 ZAPATA EN CONCRETO REFORZADO - 3000 PSI, INCLUYE EXCAVACION Y COMPACTACION DE TERRENO: El presente ítem surge de la necesidad de realizar un apoyo para garantizar la integridad del muro a construir y salvaguardar del movimiento ante un evento sísmico, adicionalmente hay que tener en cuenta que este es un muro colindante.

Dentro de las actividades contractuales se contempló tan solo una viga de cimentación de un área que no contrarresta los momentos que este puede presentar en caso de un evento sísmico, dado su esveltes y longitud, poniendo en riesgo la integridad física de personas y objetos que se encuentren en su área aferente.

Por lo anterior se hace indispensable el diseño y construcción de un sistema de cimentación tipo zapata aislada para las columnetas y así asegurar su integridad.

8.4 ANCLAJE EPOXICO ARRANQUE DE COLUMNAS VARILLA # 4 - 1/2" - 20 cm: De acuerdo con la necesidad de realizar la construcción de muro divisorio colindante en el segundo nivel del área del tanque, es necesario que este cuente con columnetas y vigas de amarre, por lo tanto, dada esta condición se ve necesario la ejecución y desarrollo de un sistema de anclajes con epóxido a placa maciza para dar arranque a las columnetas que confinarán la mampostería.

8.5 GUARDA ESCOBAS - PISO LAMINADO: Teniendo en cuenta el ítem contractual de suministro e instalación de piso laminado, no se contempló el guarda escoba de mismo el cual permite dar un mejor acabado a los pisos instalados, así como protección de los muros en su parte inferior, actividad que es indispensable, por lo tanto es requiere su inclusión.

8.6 PINTURA EN ACEITE NEGRO PARA GUARDAESCOBAS EXTERIORES: Es importante anotar que dentro de las actividades de pintura en la parte contractual no se contempló las actividades de pintura de guarda escobas, una vez observado el estado en el que se encuentran previa y posteriormente a las pinturas de muros, se hace necesario incluir la pintura en estos elementos toda vez que se encuentran manchados y salpicados de la pintura de otras actividades. Previas a la ejecución del contrato de la referencia, con el fin de dar un acabado estético a las actividades de pintura y resanes.

8.7 RETIRO Y SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE: este ítem es requerido para realizar un buen terminado la cubierta a cambiar toda vez que cuenta con dos aguas lo cual permite realizar el terminado y evitar filtraciones entre tejas por cambios de dirección.

8.8 PAÑETE VIGAS Y COLUMNAS: durante la ejecución del presupuesto no se contempló el acabado final del las vigas y colunas de los muros nuevos los cuales quedan a la vista, por lo tanto, es necesario realizar pañetes para dar un acabado homogéneo con los elementos existentes.

8.9 AJUSTE Y NIVELACION ESTRUCTURA DE TEJADO: Se evidencia que se encuetra la estructura de cubierta desnivelada lo cual no permite que se realice un

buen ajuste entre tejas, para lo cual cambiar algunos elementos de madera para nivelar la estructura y poder tener un buen apoyo del tejado a sustituir.

8.10 RETIRO Y SUMINISTRO DE LAMINA SUPERBOARD 14mm.: durante la ejecución del cambio de piso laminado en los juzgados del piso 3 se evidencio que este cuenta con una estructura en tubería rectangular de 6 x 12 cm y una loza en superboard de 14 mm, evidenciándose que en las zonas con mayor tráfico se presenta daños significativos como roturas y faltas de este material, por lo cual se requiere realizar el reemplazo puntual de láminas de superboard con el fin de no afectar en mayor proporción el presupuesto dado que las demás áreas se encuentran en buen estado.

8.11 REFUERZO DE ESTRUCTURA DE PISO CON TUBERÍA RECTANGULAR 4 X 8 SOLDADA Y PINTADA: de acuerdo con el ítem anterior es necesario reforzar la estructura de apoyo con tubería rectangular de un diámetro inferior, para lo cual se sugiere tubo rectangular de 4 x 8 cm, pintada con anticorrosivo y esmalte con el fin de evitar la corrosión, y así mismo dar una mayor portabilidad al piso de superboard y laminado a instalar.

INFORME SST – CONTRATO 039 2023

8. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las actividades propuestas dentro del plan de trabajo del Contrato de obra No. 039-2023 cuyo objeto es "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia ubicada en el Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo, en la Calle 5 # 7-50."

8.1. Objetivos específicos

• Revisar y cumplir la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
• Desarrollar las actividades de los diferentes componentes de la SST (seguridad industrial, higiene industrial, medicina preventiva, bioseguridad y afiliaciones de personal), en forma permanente, con el fin de mejorar y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora.
• Identificar, reconocer, evaluar y controlar los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. (Res. 1016/1989 art.11).

NORMA	ASUNTO
Resolución 2646 de 2008	Identificación, evaluación. Prevención, intervención y monitoreo de factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
Decreto 1072 de 2015	Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Capitulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST.

Resolución 1255 de 2017	Por la cual se adopta el Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Resolución 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007	Practica de evaluaciones médicas ocupacionales, manejo y contenido de historias clínicas ocupacionales.
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
Ley 1010 2006	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Decreto-Ley 1295 1994	por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 2400 1979	por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 4272 de 2021	por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

Tabla 5 Código Sustantivo del Trabajo

9. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

9.1. Personal de obra

Durante el desarrollo de las actividades se veló por que el personal estuviera afiliado a todas las prestaciones de parafiscales a las que hubiera lugar, se realizaron las inscripciones respectivas a EPS, AFP, ARL Y CAJA DE COMPENSACIÓN, las cuales fueron pasadas a la supervisión para revisión y aprobación.

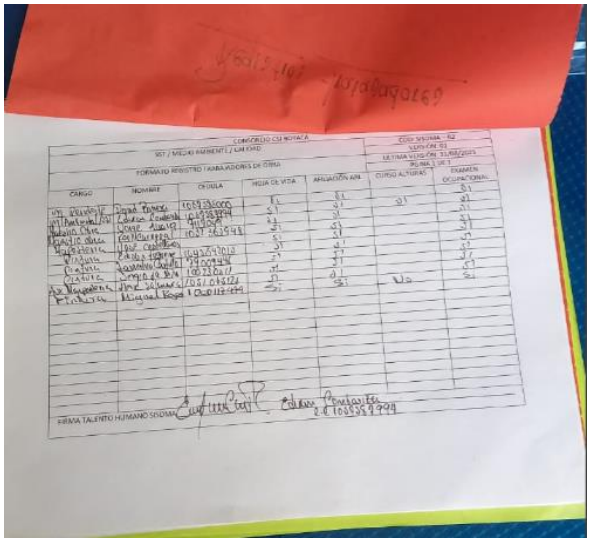
NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	ARL	PERSONAL
JEFFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	27/09/2023	15/12/2023	SURA	ADMINISTRATIVO
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	27/09/2023	15/12/2023	SURA	ADMINISTRATIVO
JORGE ELIECER ALVAREZ PIÑEROS	MAESTRO DE OBRA	27/09/2023	15/12/2023	SURA	OPERATIVO
LAURENTINO CASTILLO SILVA	AYUDANTE DE OBRA	27/09/2023	15/12/2023	SURA	OPERATIVO
HERIC FABIAN SALAMANCA DUARTE	AYUDANTE DE OBRA	27/09/2023	15/12/2023	SURA	OPERATIVO

Tabla 6 Personal Activo CONSORCIO CSJ-BOYACA

10. ACTIVIDADES SST

10.1. Plan de capacitación

Como parte del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo aplicados en marco del contrato, se realizaron diferentes jornadas de inducción en donde se especificaban las directrices para el desarrollo de las diferentes actividades, enfatizando a trabajo que demandaran alto riesgo y las tareas encaminadas a la gestión ambiental.



En el periodo de noviembre a diciembre se conservo con la carpeta en físico para si fuere necesario realizar reinducción o inducciones, realizarlas.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS

El programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo se convirtió en un componente esencial de la planificación y ejecución cotidiana. Se llevaron a cabo capacitaciones periódicas para el personal, abordando temas relevantes como el uso adecuado de equipos de protección personal, prácticas seguras en el manejo de herramientas y maquinaria, así como la importancia de mantener un ambiente de trabajo limpio y ordenado.

La supervisión constante y la aplicación estricta de las normativas de seguridad y salud jugaron un papel crucial en el éxito de la obra. Se llevaron a cabo inspecciones regulares para garantizar el cumplimiento continuo de los estándares establecidos, realizando ajustes según fuera necesario para asegurar un ambiente laboral seguro.

11.1. Señalización y demarcación

Se implementaron cercas y barreras físicas para resguardar las áreas identificadas como peligrosas o sensibles. Estas medidas no solo cumplían con los estándares de seguridad, sino que también constituían una salvaguardia eficaz para prevenir incidentes y mantener un entorno controlado.

La restricción de acceso se gestionó de manera clara y comunicativa, asegurando que solo aquellas personas autorizadas tuvieran entrada a áreas específicas. Esto no solo contribuyó a la seguridad de los trabajadores sino que también minimizó

cualquier posible interferencia externa que pudiera afectar negativamente el progreso seguro de las labores.





11.2. Inspecciones de seguridad

Respecto a los elementos de protección personal, se realizaron exhaustivas inspecciones para verificar su estado y funcionamiento adecuados. Esto abarcó cascos, guantes, gafas de seguridad y otros elementos, asegurando que cada trabajador estuviera provisto con el equipo necesario para salvaguardar su integridad física durante la ejecución de las labores.

Las inspecciones locativas se llevaron a cabo para evaluar la condición general de las instalaciones, garantizando que estuvieran despejadas de obstáculos, con señalización adecuada y en condiciones estructurales seguras. Cualquier irregularidad detectada fue identificada y corregida de manera oportuna.





11.3. Medicina preventiva y de trabajo

Con el propósito de potenciar el rendimiento y la eficiencia laboral, se implementaron diversas técnicas y ejercicios destinados a reducir la fatiga laboral, prevenir trastornos osteomusculares y mitigar el estrés. Se llevaron a cabo actividades diseñadas específicamente para mejorar el bienestar de los trabajadores.

Estas prácticas incluyeron sesiones de ejercicios físicos focalizados en áreas propensas a tensiones musculares relacionadas con las tareas laborales, así como técnicas de relajación para contrarrestar el estrés acumulado. Además, se promovieron pausas activas durante la jornada laboral para fomentar la movilidad y evitar la rigidez muscular.

11.4. Seguimiento de indicadores

Indicadores de accidentalidad: Se hace control mensual de los indicadores, a la fecha no se han presentado accidentes laborales.

12. ACTIVIDADES AMBIENTALES

12.1. Gestión de residuos

En relación con la gestión de residuos de construcción, se implementó un proceso estructurado que comenzó con la creación de un depósito temporal para dichos residuos. Posteriormente, se llevó a cabo la transición de estos materiales a través de un gestor externo especializado, quien se encargará de la disposición final de manera adecuada y conforme a las regulaciones ambientales.

Actualmente, estamos en la fase de espera para obtener la certificación por parte del gestor externo, validando así que el manejo y la eliminación de los residuos se hayan realizado conforme a los estándares establecidos. Esta certificación será un respaldo fundamental para garantizar el cumplimiento normativo y demostrar nuestro compromiso con prácticas ambientalmente sostenibles en el desarrollo de la obra.

Este enfoque integral en la gestión de residuos no solo contribuye al cumplimiento de requisitos legales, sino que también refleja nuestro compromiso con la responsabilidad ambiental y el cuidado del entorno en el que operamos. La certificación esperada será una prueba tangible de nuestra dedicación a prácticas de construcción sostenibles.

13. CONCLUSIONES

- Se finalizan todas las actividades contempladas en el presente contrato cumpliendo con la calidad exigida y cantidades necesarias.

- Se solicitó prórroga por 12 días calendario la cual fue aceptada mediante otro si No 2 de fecha 24 de octubre de 2023.

- Se solicitó adición de recursos por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($53.436.551,50 M/Cte.), incluido IVA y demás impuestos; prorroga por 20 días calendario la cual fue aceptada mediante otro si No 3 de fecha 20 de noviembre de 2023.

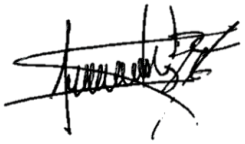
- Las actividades de alistado de impermeabilizado no se ejecutaron porque durante el desarrollo de la obra no se evidencio la necesidad de realizar dicha actividad; toda vez que un alistado impermeable no es capaz de soportar la dilatación y contracción ante eventos de sol y lluvia, porque este no cuenta con refuerzo alguno generando fisura miento.

- Se ve la gestión en cuidado y bienestar de los trabajadores y el medio en el que se mueven y los rodea.

- Se ha propendió realizar las actividades intrínsecas al contrato, siguiendo al máximo los lineamientos de auto cuidado y protección del medio ambiente.

- La gestión documental se ha venido organizando a fin de seguir un orden específico en cuanto a los documentos para cada uno de los trabajadores.

- En cuanto al seguimiento SST de cada una de las labores, tanto profesional administrativo como operativo ha seguido realizando seguimiento minucioso de cada una de las tareas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JEFFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	